



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 7

Clave UR			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal													
S	SB	UR														
26	PD	SP														
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana					Vinculación con PGDDF			
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA				
09 PROTECCIÓN CIVIL	10	03	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN	ACC	1.000	1.000	800,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS					
16 SALUD	18	02	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	31,000.000	31,000.000	1,200,000.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS 2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIOFANOS MOVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	2.6.2.1.1 2.6.2.2.1				
16 SALUD	18	02	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	370 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	1,300,000.000	1,300,000.000	9,400,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO	1.2.6.1.1 1.2.6.1.3				

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 7

Clave UR												
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF Eje.AdO.Obj. M. Lda		
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada		Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación
16 SALUD	18	03	2 DESARROLL O SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL	EVE	4,137,168.000	4,137,168.000	12,447,538.00	CASA POR CASA, CON PUESTOS SEMIFIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN. Diagnósticos comunitarios de salud, sistema de información en salud, encuesta nacional de salud y nutrición así como encuesta nacional de adicciones, grupos focales de opinión y estadísticas epidemiológicas.	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2 1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18	03	2 DESARROLL O SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	331 VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOS	1,233,462.000	1,233,462.000	8,808,325.00	PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONE S EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA.	1.2.2.1.1 1.2.2.2.2 1.2.2.2.3 1.2.2.2.6
16 SALUD	19	01	2 DESARROLL O SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	3,993,591.000	3,993,591.000	3,282,738,931.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIE NTES.	1.2.2.1.1

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 6 de 7

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	43,728.000	43,728.000	54,230,549.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	322 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGR	7,700.000	7,700.000	208,514,027.00	DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	323 DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO	ESD	1,086,266.000	1,086,266.000	1,455,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	325 DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESD	183,582.000	183,582.000	1,455,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.3.1.2
16 SALUD	18	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	329 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATN	1,710,340.000	1,710,340.000	2,200,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	1.2.3.1.1 1.2.3.1.2
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	10,000.000	10,000.000	60,557,187.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS	1.2.2.2 1.2.2.3 1.2.2.5

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 7

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave UR												
S	SB	UR										
26	PD	SP										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación APARTADOS CORRESPONDIENTES	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19	08	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PZA	1,500.000	1,500.000	96,837,404.00	Registros de activo o inventario del equipo laboratorio y médico (auxiliar para diagnóstico).	1.2.1.1.1 1.2.1.1.3 1.2.1.1.6
16 SALUD	19	08	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	327 MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDAD	INM	30.000	30.000	26,051,900.00	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14	06	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PNA	80,940.000	80,940.000	1,700,000.00	Información estadística en población, estadísticas de morbilidad y mortalidad generales, sistemas de información en salud.	1.2.2.1.2 1.2.2.2.3

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 1 de 38

Clave UR			
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Denominación: Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
F 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF 2 PROTECCIÓN CIVIL
R 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
ACCIÓN

Meta Física 2014
1.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Realizar la asignación de recursos presupuestales, autorizados por la asamblea legislativa, de conformidad al techo autorizado, con apego a las necesidades manifestadas por el área técnica respetando la apertura programática autorizada y realizando el control presupuestal a través del área funcional.
Propósito	Fomentar la educación en cuanto a protección civil y estar en condiciones de poder enfrentar en caso de emergencia, riesgo o alguna eventualidad.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres en caso de presentarse alguna eventualidad.

Diagnostico

Problemática General	La falta de cultura y del que hacer en caso de alguna emergencia u otros eventos, principalmente naturales como son los sismos.
Problemática de Género	Ante estos eventos naturales se ha notado que la Población Femenina es la que proyecta mayor pánico ante estos hechos.
Insumos	De acuerdo a los reportes e inspecciones que ha realizado la comisión de protección civil.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar Simulacros	La realización de simulacros programados por parte de la secretaria de protección civil del Gobierno del distrito federal.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 2, Área de Oportunidad 6; Objetivo 2 y Meta 1.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 2 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Darle a la población femenina la oportunidad de integrarse en los programas de protección civil.

DERECHOS HUMANOS

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
07	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
07.14.02	Generar un proceso de evaluación y mejora continua de los programas #Participación Ciudadana y Prevención del Delito y #Policía de Proximidad de la SSPDF para fortalecer la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México en la discusión y decisión sobre temas de seguridad pública, y que conozcan a sus policías.	La capacitación continua de las mujeres que se integran en los diferentes brigadas de protección civil ante cualquier desastre u evento de emergencia.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 3 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 6 SERVICIOS COMUNALES
- R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
- SR 02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
- AI 368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM ATENCIÓN	Meta Física 2014
	31,000.000

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIZACIÓN DE SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL REDUNDARÁ EN UN MAYOR CONTROL DE LAS ZOONOSIS.
Propósito	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE TAL MANERA QUE SE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN PROPIETARIA DE PERROS Y GATOS, AL HACER PATENTES LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA LA ELIMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TENER CRÍAS.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A LA QUE HAY QUE CONVENCER QUE AUNQUE CONLLEVA RIESGO, TIEMPO Y SEGUIMIENTO EN EL ANIMAL, ES UN PROCESO SEGURO QUE IMPLICA IMPORTANTES BENEFICIOS EN SALUD PÚBLICA.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Disminuir la población canina y felina.	Esterilizando de manera gratuita y permanente a caninos y felinos en las 16 jurisdicciones sanitarias con programas establecidos y coordinados por los servicios de salud pública.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1 y 3.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 4 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres	Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario	Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental	La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.

DERECHOS HUMANOS

Denominación

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares mas elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 5 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
DOSIS

Meta Física 2014
1,300,000.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

☐	Grupos de Atención
☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA CANINA Y FELINA A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO DE LAS ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS EN MEDICINA PREVENTIVA A FIN DE ELIMINARLA COMO RIESGO A LA POBLACIÓN MEXICANA.
Propósito	FORTALECER, PROMOVER Y SUPERVISAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	CARENCIA DE CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL CONVENCIONALES APLICADAS.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación antirrábica felina y canina	Vacunación específica cepa Pasteur la cual se aplica específicamente a perros y gatos.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 6 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Denominación
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.
08

Denominación
Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres

Objetivo
Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal

Estrategia

No.
08.02

Denominación
Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario

Meta
Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional

Líneas de Acción de AG

No.
08.02.01

Denominación
Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental

Justificación
La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 7 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI 328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
EVENTO

Meta Física 2014
4,137,168.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar la calidad de la Salud en la Población sin seguridad social a través del desarrollo de una cultura con respecto al cuidado. Ampliando la información a la población del Distrito Federal en sus diferentes grupos de edad.
Propósito	Fomentar en la población asistente a espacios públicos, unidades de salud y planteles de educación básica, hábitos que generen estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres a los servicios de salud derivados de su condición de género y dar a conocer y promocionar los diferentes programas de salud. Orientando a los adolescentes, principalmente a las mujeres, acerca de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sexualidad responsable, violencia, maltrato físico y psicológico.

Diagnostico

Problemática General	La carencia de información en aspectos de salud en todos los grupos de edad de la población, es un factor de alto riesgo para contraer enfermedades, por lo que dicha información es fundamental para la prevención y detección de problemas de salud a etapas tempranas, en niños y adolescentes, así como en adultos.
Problemática de Género	La falta de información en los adolescentes, primordialmente en las mujeres, sobre todo en temas relacionados a salud sexual y reproductiva, educación sexual, métodos de planificación familiar, puede traer como consecuencia embarazos no deseados, frustración en su vida y un crecimiento y desarrollo deficiente.
Insumos	En la hoja diaria de consulta externa, a través del formato del Examen Médico del Escolar, encuestas y estudios realizados en Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Sesiones educativas	Realizar diversas actividades de orientación (sesiones educativas, orientaciones, talleres, etc.) en unidades de salud y planteles de educación básica, con temas de salud sexual y reproductiva a alumnos, maestros y padres de familia.	Con el Programa General de Desarrollo, Eje 1, Área de oportunidad 2, Objetivo 2 y Meta 2.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIE. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 8 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Con el propósito de contrarrestar los altos índices de embarazos no planeados en adolescentes y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual, así como problemas psicológicos que afectan a este grupo de edad, se requiere reforzar las medidas de promoción para la prevención de dichas situaciones.

DERECHOS HUMANOS

Denominación

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

Estrategia

No.	Denominación
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Es importantes llevar a cabo acciones de promoción y cuidado de la salud en la población en general y en los diferentes niveles educativos.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 9 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI 331 VACUNACIÓN UNIVERSAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
DÓIS

Meta Física 2014
1,233,462.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin
Propósito REDUCIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN.
MANTENER, REFORZAR Y DIFUNDIR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON UNA COBERTURA MAYOR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y ESTABLECER CAMPAÑAS INTENSIVAS PARA ERRADICAR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN.
Propósito de género DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROTECCIÓN A EMBARAZADAS CONTRA EL TETANOS, LA DIFTERIA E INFLUENZA, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A NIÑAS DE 11 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

Diagnostico
Problemática General INADECUADA INFORMACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN QUE OCASIONA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS COBERTURAS CORRESPONDIENTES.
Problemática de Género DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN O DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS.
Insumos SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación Universal a la población en general, independientemente de su situación económica y laboral.	Vacunación específica por tipo de vacuna durante la línea de vida, desde el nacimiento hasta el adulto mayor.	Con el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 2 y meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 10 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Denominación

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus autonómico, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	Incrementar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.
04.02.02	Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad y calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género, así mismo incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

Estrategia

No.	Denominación
14.06	Reforzar la vigilancia, prevención, tratamiento y erradicación de las principales enfermedades epidémicas y endémicas.

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
14.06.03	Reforzar la coordinación con la Secretaría de Salud Federal para agilizar el acceso a vacunas.	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica para incrementar el acceso a servicios médicos y medicamentos gratuitos, para la población residente del Distrito Federal y que no cuenta con seguridad social laboral.
14.06.04	Desarrollar estrategias focalizadas de vacunación para atender las necesidades diferenciadas de ciertos grupos de población además de infancia, como: jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones callejeras, población indígena, personas con discapacidad, migrantes, mujeres, población Lesbico Gay Bisexual Transsexual Transgénero Travesti e Intersex (LGBTI).	Brindar una atención oportuna y otorgar vacuna de calidad a la población mas vulnerable que reside en el Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 11 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
CONSULTA

Meta Física 2014

3,993,591.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

☐	Grupos de Atención
☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Proporcionar servicios médicos gratuitos y de calidad a la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.
Propósito	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica.
Propósito de género	Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud con equidad y oportunidad.

Diagnostico

Problemática General	La necesidad de erradicar las desigualdades sociales, de género y las intergeneracionales, que limitan las capacidades y las oportunidades de las personas para el desarrollo integral.
Problemática de Género	En el caso de la salud, los roles y relaciones de género, tienen impactos negativos en las mujeres. La subordinación y falta de autonomía en la toma de decisiones son las principales barreras para el conocimiento y adopción de estilos de vida sana.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales y equipo indispensable para el buen desarrollo.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Consulta médica general.	Proporcionar una atención de calidad a los usuarios que asisten a las unidades médicas	Programa General de Desarrollo, eje 1, área de oportunidad 2, objetivo 2 y meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 12 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico		queda pendiente
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.15	Mejorar la calidad y la medición de la calidad de los servicios de salud.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.15.01	Desarrollar y/o mejorar los indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el tiempo de espera, la calidad y oportunidad de la atención, la organización de los servicios, la satisfacción de las y los usuarios de los servicios de salud y el desempeño del personal de salud. Retomar los indicadores desarrollados a nivel federal y definir nuevos.		hacer valer los derechos de los pacientes a través de su participación en la valoración de los servicios de salud.
14.15.02	Supervisar y evaluar la calidad y aceptabilidad de los programas de salud pública, sobre la base de indicadores que muestren su repercusión en materia de género, utilizando datos cuantitativos y cualitativos desglosados por sexo, edad y otros criterios demográficos y variables socio-económicas pertinentes.		Es elemental que los usuarios de los servicios de salud participen en la valoración de estos servicios.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 13 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI 321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
CONSULTA

Meta Física 2014
43,728.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al 100% de los usuarios que demanden servicios de atención médica en las 4 especialidades básicas.
Propósito	Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización con el propósito de otorgar atención médica con la más alta calidad y calidez.
Propósito de género	El poder proporcionar la atención integral de todos los pacientes que solicitan la atención médica especializada, cumple con los requisitos que los derechos humanos promueven: Respetar, proteger y satisfacer las necesidades que los pacientes canalizados requieren para su atención.

Diagnostico

Problemática General	El comportamiento de la productividad en la Consulta Externa ha sido de un incremento constante, año con año este se ha presentado en algunos meses de más del 100% comparado con la meta establecida. Es importante considerar que este incremento tiene por causa el aumento de la plantilla de médicos y también la apertura de nuevas citas con la ampliación consiguiente en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía General y en últimas fechas se están otorgando consultas en homeopatía y Acupuntura. Cabe mencionar que se agrega a la plantilla el servicio de Cardiología.
Problemática de Género	Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemática relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.
Insumos	Además de los insumos que se requieren para la Atención Médica integral, estos Centros de referencia, el Dermatológico y la Clínica Condesa cuentan con personal especializado para la atención de patologías dermatológicas, equipos e instrumentos de alta especialidad.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Otorgar calidad en la atención médica	Insistir al personal médico y de enfermería a través de capacitación en que Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1,	

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 14 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	la atención médica se brinde con calidad y calidez. SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	Area de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1. Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Area de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 15 de 38

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar a las mujeres que necesitan atención especializada oportuna, dándole la confianza de que el servicio es de calidad.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se define contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 16 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
EGRESO HOSPITALARIO

Meta Física 2014
7,700.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Garantizar atención médica y otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al usuario que demanda servicios de atención médica hospitalaria.
Propósito	Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en pos de Otorgar atención médica de la más alta calidad.
Propósito de género	Promover la atención en salud a hombres y mujeres considerando las causas que hacen diferentes las manifestaciones de la enfermedad por género.

Diagnostico

Problemática General	En el 2013 el comportamiento de los egresos hospitalarios ha sido de un incremento constante llegando en algunos meses a obtener más del 90% con respecto a la meta programada. Estos incrementos se han debido principalmente al flujo constante en los ingresos y egresos del Servicio de Ginecología y Obstetricia con un promedio de pacientes mensual de 375. En lo que se refiere a los egresos de los demás servicios es importante también señalar aumentos en diversos meses en el Servicio de Cirugía se tiene un promedio mensual de 112 egresos; en lo que se refiere a los egresos del Servicio de Medicina Interna son considerados entre los más bajos de la unidad ya que en su mayoría son pacientes con enfermedades crónico-degenerativas con estancias prolongadas en el servicio; y en lo que respecta al servicio de Neonatología los ingresos de pacientes provienen directamente del Servicio de Ginecoobstetricia y son pacientes nacidos en la unidad con un promedio de 46 pacientes mensuales.
Problemática de Género	Un existe inequidad de género que se ve reflejada en las condiciones de atención a la salud de la población, lo cual se refleja en las tasas de mortalidad que afectan diferente a hombres y mujeres.
Insumos	Hojas diarias de consulta externa, trabajo social, registros de actividades de enfermería.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Egreso hospitalario	Se brindará atención médica hospitalaria y de urgencias.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 17 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			Oportunidad 2 Objetivo 2 y Meta 1


Solicito

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 18 de 38

Clave UR		Denominación		
S	SB		UR	SP
26	PD			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Eje Temático				
ACCIONES DE GÉNERO				
No.	Denominación	Objetivo		
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida		
Estrategia				
No.	Denominación	Meta		
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud		
Líneas de Acción de AG				
No.	Denominación	Justificación		
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar atención a la población que reside en zonas marginadas y muy marginadas y que carecen de seguridad social, brindarle un servicio de calidad principalmente cuando la mujer acude a las unidades de salud a parir a sus hijos, brindarle la atención hospitalaria para una buena recuperación en el tiempo q sea necesario.		
DERECHOS HUMANOS				
No.	Denominación			
14	Derecho a la salud			
Estrategia				
No.	Denominación			
14.02	Contar con el personal administrativo y medico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.			
Líneas de Acción de DDHH				
No.	Denominación	Justificación		
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se defina contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Otorgar Atención médica Gratuita, integral y oportuna		

Nombre: JORGE GOMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 19 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
ESTUDIO

Meta Física 2014
1,086,266.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin

Propósito
Propósito de
género

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
Fortalecer las acciones de Promoción y Difusión del Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino a través de citología cervico vaginal y prueba de captura de híbridos
Empoderar y satisfacer las demandas en salud de las mujeres residentes del Distrito Federal.

Diagnostico

Problemática General	El Cáncer Cérvico Uterino es uno de los principales problemas de salud pública en las mujeres en el Distrito Federal, por su magnitud y trascendencia, ocupa el segundo lugar como causa de muerte en la población femenina por arriba de los 35 años de edad. El perfil epidemiológico muestra un incremento en la incidencia de la enfermedad por lo que se deben de intensificar las acciones preventivas e incrementar la detección oportuna en el grupo de más riesgo con la participación de la población e instituciones públicas y privadas
Problemática de Género	En los últimos años, ha incrementado el porcentaje de mujeres como jefes de familia. En este sentido, al ser el Cáncer Cervico Uterino la segunda causa de muerte por tumores malignos en el sexo femenino repercute en un alto impacto económico y social. Por otro lado, aún se presenta la problemática de los tabús en cuanto a sexualidad y exponerse para la toma del estudio de la citología cervico vaginal y detección del virus del papiloma humano por lo que el personal de salud debe tener la capacidad de manejar la información de forma respetuosa y precisa.
Insumos	Recursos humanos: Médicos generales, Médicos Ginecólogos Colposcopistas, Citólogos, Citotecnólogos y Técnicos. Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud. Personal administrativo. Consultorios, Mesa de exploración, Espejos vaginales, espátulas de Ayre, Citobrush, laminillas, cajas portalaminillas, material de difusión, material de oficina, instrumental médico, formatos de registro de actividades. Clínicas de Colposcopia: colposcopio, monitor, cámara de video, equipo de electrocirugía

ACCIONES GENERALES

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 20 de 38

Clave UR			Denominación	Descripción	Conectividad
S	SB	UR			
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
No.					
1	Programa de Prevención y Control de Cáncer Cervico-Uterino		Realizar acciones de prevención, diagnóstico con tratamiento oportuno, además del control, el seguimiento de casos y vigilancia.	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, eje1 area de oportunidad 3 y objetivo 3	

Nombre:
Cargo:


Solicito
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
H.C. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 21 de 38

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
Eje Temático		
ACCIONES DE GÉNERO		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	existe la necesidad de abatir el rechazo y discriminación de los servidores públicos que laboran en las unidades de salud, con la finalidad de que la población femenina y masculina del Distrito Federal pueda ejercer su derecho a la salud.

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

LI. PEDRO FUENTES BURGOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 22 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

ATENCIÓN MÉDICA

UM
ESTUDIO

Meta Física 2014
183,562,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama en las mujeres y hombres que radican en el Distrito Federal.
Propósito	Fortalecer las acciones de Promoción y Difusión del Programa de Detección Oportuna del Cáncer de mama a través de la exploración clínica de la mama, enseñanza de la técnica de la autoexploración, ultrasonido y toma de estudios de mastografía.
Propósito de género	Empoderar y satisfacer las demandas en salud de las mujeres y hombres residentes del Distrito Federal

Diagnóstico

Problemática General	En los últimos años, ha incrementado el porcentaje de mujeres como jefes de familia. En este sentido, al ser el Cáncer de Mama la primera causa de muerte por tumores malignos en el sexo femenino y tener una incidencia del 0.7% en el sexo masculino, existe un alto impacto económico y social. Por otro lado, aún se presenta la problemática de los tabúes en cuanto a sexualidad y exponerse para la toma del estudio de mastografía, en donde la compresión mamaria continua siendo un problema para la población.
Problemática de Género	El Cáncer de Mama es un problema salud pública en las mujeres en el Distrito Federal, ya que ocupa el primer lugar como causa de muerte en la población femenina.
Insumos	Recursos humanos: Médicos generales, Médicos Radiólogos, Técnicas Radiólogas, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud Consultorios de medicina general en Unidades Médicas de Salud. Unidades para toma de Mastografía: Mastógrafos, materiales de consumo discos y formatos de registro Centro de Diagnóstico Radiológico: Sistema de cómputo para diagnóstico, servidores para registros de cómputo y sistemas de impresión.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS